



Resolución de Consejo Directivo **35 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.232/19 Prorrogar designación de Lic. Nadia Sofia FARYLUK - cargo
Aux.Doc.1º Simple - asignatura Nutrición.
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Nadia Sofia FARYLUK en el cargo de Aux.Doc.1º, Dedicación Simple de la asignatura Nutrición, venció el 31 de diciembre de 2024.

Que la docente responsable de la mencionada asignatura, solicitó prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16-12-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Lic. Nadia Sofia FARYLUK**, D.N.I. N° 32.062.623 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para las asignaturas NUTRICIÓN con extensión a ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1º, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (Auxiliar Docente de Primera Categoría Semiexclusivo, vacante por renuncia Lic. Enzo Goncalvez)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa